



Fiduciario para los beneficios de veteranos

El Programa de Fiduciario para Asuntos de Veteranos (VA por sus siglas en inglés) protege a veteranos y otros beneficiarios. Un beneficiario es alguien que obtiene beneficios. El programa apoya a personas que no pueden gestionar sus beneficios. La VA decidirá si alguien necesita de un fiduciario.

Un fiduciario es alguien que ayuda a otra persona a gestionar sus beneficios. Usualmente, un miembro familiar o amigo servirá. La VA se asegurará que pueden servir. Si un miembro familiar o a migo no puede asistir, la VA elegirá un fiduciario. La VA elegirá ya sea a una persona u organización.

Información para beneficiarios

Si no puede administrar sus beneficios VA, la VA le ayudará a elegir un fiduciario para ayudarle. Primero, la VA intentará elegir a alguien de su elección. VA se asegurará que cumplan con las reglas y puedan servir. Cuando busque a alguien, los siguientes pueden ser considerados:

- Un cónyuge o miembro familiar.
- Alguien a quien la corte elija.
- Cualquier parte interesada, o
- Un profesional

Usted tiene el derecho de apelar la decisión de la VA de obtener un fiduciario. Usted también tiene el derecho de apelar la elección de la VA.

Si no está de acuerdo con la VA en cualquiera de estos puntos, usted podría:

- Apelar a la Junta de Apelaciones de Veteranos. Notificarles del desacuerdo con la elección. Pedir que sea revisada.
- Brindar nueva información a la VA. La nueva información puede resultar en el cambio de su elección.

Información para fiduciarios

¿Desea ayudar a miembros familiares o amigos a gestionar sus beneficios? Envíe su solicitud a la Oficina Regional VA más cercana. La solicitud debe de tener el nombre del beneficiario y su número de archivo VA. También debería tener su nombre e información de contacto. Los fiduciarios deberán usar los fondos de beneficios para necesidades diarias del beneficiario. Nunca deberán tomar prestado o regalar fondos que le pertenecen al beneficiario.

Recursos

Sitio web del Departamento de Asuntos Veteranos de los Estados Unidos (<https://www.benefits.va.gov/fiduciary/>)

También hay páginas para [beneficiarios](https://www.benefits.va.gov/fiduciary/beneficiary.asp) (<https://www.benefits.va.gov/fiduciary/beneficiary.asp>) y [fiduciarios](https://www.benefits.va.gov/fiduciary/fiduciary.asp) (<https://www.benefits.va.gov/fiduciary/fiduciary.asp>).

Sitio web para citas (<https://app.waitwhile.com/book/vabenefits/service>)

Primeros pasos para el fiduciario para los beneficios de veteranos

Paso 1. Determine si recibe beneficios de veteranos.

Paso 2. Determine si necesita ayuda para administrar sus asuntos personales de dinero.

Paso 3. Contacte a la oficina regional de North Carolina Veterans Benefits Administration en Winston-Salem, NC llamando al 800-827-1000 o programando una cita en línea en el sitio web para citas (vea Recursos, arriba).